

3.3 Deberá contar con convenios y vínculos formales vigentes con los sectores público y privado para el desarrollo de programas de educación continua, los cuales deben cubrir las áreas de más demanda profesional. (NEC)

Se carece de convenios y vínculos formales con los sectores público y privado para el programa de educación continua y solo cubren la demanda del curso de Control de plagas del Algodonero.

Dictamen COMEAA: No cumplieron.

Recomendación: Es conveniente establecer convenios formales con instituciones y sectores público y privado, por lo cual se hace necesario reforzar estas acciones y tener de manera permanente la posibilidad de brindar un servicio institucional a los profesionales del entorno.

Acciones: La instancia encargada de recopilar los convenios para el programa de Educación continua es la Secretaría de Extensión y Difusión Cultural. Se han llevado a cabo convenios de colaboración con: INCA Rural, Maquinaria de Chihuahua S.A. (MACHISA), CETIS 87, Instituto Tecnológico de Delicias, Lectus Corporativo S.A de C.V. (Grupo Bafar), Centro de Desarrollo Empresarial de Delicias, Fideicomiso Estatal de Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chihuahua (FOFAE), Secretaría de Desarrollo Industrial, entre otros.

A nivel institucional, la Dirección de Extensión y Difusión Cultural, es la encargada de recopilar los convenios de toda la Universidad y están publicados en la página electrónica

INCA RURAL
MACHISA
CETIS 87
LECTUS
GRUPO BAFAR
FOFAE
SECRETARÍA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

IAFE DUCC 5-1-2-08

<http://www.uach.mx/universidad/docs/abogado.htm> , donde se especifica las facultades participantes.

Autoevaluación: cumplimiento parcial.